

## PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CON INCLUSIÓN SOCIAL PARA ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS

- **BASES Y CONDICIONES**

La presente convocatoria tiene como objeto la participación de escuelas de educación secundaria técnica profesional de la provincia de Santa Fe en el desarrollo de ideas-proyecto medio ambientales y su posterior puesta en funcionamiento.

Considerando que lo social existe en plena relación con el ambiente, las propuestas estarán orientadas a brindar una solución a problemas reales de las comunidades a partir del abordaje tecnológico y social.

El proyecto deberá constituirse como una solución tecnológica realizable y aplicable al lugar para el cual se pensó.

- **PERFIL DE LAS PROPUESTAS**

La convocatoria busca abordar problemáticas ambientales a través de la ciencia y tecnología aplicada, en el marco de la educación en el nivel secundario.

La solución desarrollada deberá estar asociada a las prioridades de las comunidades donde están las escuelas que participan y a los recursos y las condiciones con las que cuenta para alcanzar la solución más sustentable.

Para su elaboración y desarrollo, las propuestas requerirán la integración de un equipo de investigación de carácter interdisciplinario conformado por alumnos y docentes del nivel medio de educación, en el que participen como asesores especialistas pertenecientes al CONICET y Universidades Nacionales, preferentemente con lugar de trabajo en instituciones locales.

Se dará preferencia a aquellos proyectos que planteen el desarrollo de una propuesta tecnológica que constituya un aporte a la preservación del ambiente, y que a su vez permitan el abordaje del problema desde distintas perspectivas de la ciencia. Se espera potenciar una interacción efectiva con actores sociales relacionados con el tema a investigar (por ejemplo, municipios, asociaciones barriales, ONG`s), los cuales participarán en la caracterización del objeto de estudio y en el planteo de las soluciones que la problemática demande. Dichos actores podrán actuar como agentes activos de la posterior transferencia de resultados a la comunidad.

- **ORGANIZAN:**

- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), en el marco del Programa de Promoción de Vocaciones Científicas (VocAr).
- Fundación MEDIFE.
- Laboratorio Max Planck de Biología Estructural, Química y Biofísica Molecular de Rosario (MPLbioR) de la Universidad Nacional de Rosario.
- Centro de Estimulo al Desarrollo del Conocimiento (CEDEC) del Municipio de Granadero Baigorria de la provincia de Santa Fe.
- Plataforma País Ciencia.

- **EJES TEMÁTICOS DE LAS PROPUESTAS**

---

Dado que las problemáticas ambientales son diversas y diferentes en distintos puntos de la provincia, se sugieren los siguientes ejes temáticos:

- **Agua:** Monitoreo de calidad de agua (en cursos de agua o agua de consumo) incluyendo bioindicadores. Plantas de potabilización del agua. Potabilizadores portátiles. Sistemas de captación de agua de lluvia. Reciclado de aguas residuales.
- **Aire:** monitoreo de calidad de aire y ruido.
- **Gestión de residuos:** Compostaje de residuos orgánicos. Biodigestores. Reciclado de residuos domiciliarios. La basura como recurso: usos y aplicaciones. Reciclado de aceites vegetales usados.
- **Energías renovables y eficiencia energética:** Generación de biogás. Generación de biodiésel. Energía eólica. Bioconstrucciones.
- **Preservación de la biodiversidad.** Huertas orgánicas. Agroecología.
- **Proyecto Ambiental Industrial.** Tratamiento de residuos peligrosos. Pilas y baterías. Tratamiento de efluentes.

Los ejes temáticos descriptos son de referencia y no excluyentes.

- **CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA**

- **Objetivos**

- I. Estimular la interacción entre alumnos, docentes e investigadores en la realización de un proyecto de desarrollo tecnológico con inclusión social.
- II. Promover la participación activa de los jóvenes en la resolución de problemáticas locales.
- III. Incentivar la investigación y experimentación a nivel grupal.
- IV. Promover vocaciones científicas

- **Destinatarios**

Podrán participar alumnos, entre tercero y sexto año, y docentes de escuelas de educación secundaria técnicas, públicas y privadas, de la Provincia de Santa Fe.

- **Conformación de los equipos de trabajo**

---

Cada proyecto deberá contar con

- I. Hasta diez alumnos, los cuales no podrán participar en otros proyectos de la presente convocatoria.
- II. Hasta tres docentes, siendo uno de ellos el supervisor/tutor del proyecto.
- III. Investigadores y Profesores del CONICET y Universidades Nacionales, respectivamente, en carácter de asesores.

Cada una de las escuelas podrá presentar hasta 3 proyectos.

o **Etapas de la convocatoria**

- I. **Inscripción a la convocatoria:** la inscripción se realizará completando el formulario adjunto.
- II. **Selección de ideas-proyecto:** se elegirán hasta 8 ideas-proyecto.
- III. **Desarrollo de ideas-proyecto:** una vez elegidas, se les otorgará a cada idea-proyecto un subsidio de hasta \$20.000 para su desarrollo.
- IV. **Entrega de premios:** se premiarán hasta dos proyectos. La entrega de premios y certificados se realizará en el marco de una jornada científica en la cual se expondrán los proyectos y se relatarán las experiencias de los actores intervinientes.

o **Cronograma**

**I. Lanzamiento de la convocatoria:** Junio-Julio 2014

**II. Apertura y Cierre de inscripción:** del 20 junio al 29 de Agosto de 2014

**III. Anuncio de los proyectos a financiar:** 8 de Septiembre de 2014

**IV. Presentación preliminar de resultados:** 13 de Octubre de 2014

**VI. Presentación de resultados finales:** 17 de Noviembre de 2014

**V. Ceremonia de premiación:** 24 de Noviembre de 2014

o **Subsidios**

Se otorgará un financiamiento de hasta \$ 20.000. El mismo será entregado a los proyectos aprobados en dos etapas, con una evaluación intermedia que verifique el avance del proyecto.

En una primera etapa se entregará hasta el 40% del subsidio para cubrir gastos, compra de materiales, insumos, etc.

El proyecto será administrado por Fundación INNOVAT.

El proyecto podrá contar con otras fuentes de financiamiento como municipios, ONG's, PYMES, otros.

---

- **Evaluación**

Los proyectos serán evaluados por una comisión conformada por especialistas en las temáticas abordadas.

Dra. Valeria Edelsztein. Investigador CONICET  
Dra. Olga Inés Tarzi. Investigador CONICET  
Dr. Claudio Fernández. Investigador CONICET  
Dr. Luis Capozzo. Investigador CONICET  
Dr. Hernán Grecco. Investigador CONICET  
Dr. Ricardo Furlan. Investigador CONICET

Integrantes del Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

- I. **Criterios de evaluación de la idea proyecto**

Cada proyecto será evaluado y ponderado por una Comisión de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) **Factibilidad/ Aplicabilidad:** se evaluará la factibilidad considerando los factores que permitan la concreción del proyecto en el tiempo estimado según la convocatoria.
- b) **Originalidad:** se valorarán a aquellas propuestas que incluyan algún aspecto novedoso.
- c) **Impacto en el entorno social:** se dará prioridad a los proyectos que refieran a la resolución de alguna problemática específica del entorno más inmediato.
- d) **Relación con el medio ambiente:** se evaluará como contribuye a mejorar las condiciones socio-ambientales
- e) **Adecuación del presupuesto con el plan de trabajo**

- **Premio, Menciones y Certificados**

- I. Se entregará un certificado a los alumnos, docentes y representantes de los establecimientos que hayan participado en la convocatoria.
- II. El premio consistirá en una visita y estadía corta para todos los integrantes del o los proyectos ganadores en un Centro de Investigación Científica y Tecnológica nacional.

- **Lugar y forma de presentación de los proyectos.**

La ficha de inscripción se presentarán con firma original en 1 (un) original impreso en la dirección:

---



**-Laboratorio Max Planck de Rosario (LMPbioR-UNR), Centro Científico y Tecnológico de Rosario**  
**Dirección: calles Ocampo y Esmeralda, Rosario. Provincia de Santa Fe**  
**- En el horario de 10 a 17 horas**

La presentación original podrá ser remitida por **correo postal** a la siguiente dirección:

**Laboratorio Max Planck de Rosario (LMPbioR-UNR), Centro Científico y Tecnológico de Rosario**  
**Dirección: calles Ocampo y Esmeralda**  
**Rosario (C/P 2000) - Provincia de Santa Fe**

El límite para la entrega del original es la fecha de cierre indicada para el concurso, verificándose la misma a través del matasellos o recibo expedido por el correo.

**Las presentaciones también deberán ser remitidas por correo electrónico en un archivo adjunto a siguiente mail:**

[paisciencia@conicet.gov.ar](mailto:paisciencia@conicet.gov.ar)

Bajo el asunto o tema: **PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CON INCLUSIÓN SOCIAL PARA ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS**

- **Formulario para la presentación de proyectos**

Los formularios estarán disponibles desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 2014 en los sitios: [www.paisciencia.gov.ar](http://www.paisciencia.gov.ar) y [www.conicet.gov.ar/vocar](http://www.conicet.gov.ar/vocar)

### **Contactos**

#### **País Ciencia**

mail: [paisciencia@conicet.gov.ar](mailto:paisciencia@conicet.gov.ar)

#### **CONICET**

mail: [vocar@conicet.gov.ar](mailto:vocar@conicet.gov.ar)

---